



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 de Mayo 2012

RES. H. N° 1785-12

EXPTE.N° 5.036/11. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 970-11, por la cual se autoriza al Prof. Héctor Chambi, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Diseño Gestión y Evaluación de Proyectos", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N° 970-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
HECTOR CHAMBI	27.552.118	9 NUEVE - MUY BUENO

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12